

Santa Fe, 31 de octubre de 2024

VISTO el Expte. CD Nº 113/2024, caratulado: **Solicitudes de Diplomas** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Nicolás Luis González Paz**, **LU Nº 10-21342, DNI Nº 37.332.803**, de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, ha presentado la solicitud de diploma, en fecha 20/09/2024.

Que, al realizarse los controles correspondientes, se observó que, en fecha 12/12/2019, según consta en Libro 248, Folio 86, rindió la asignatura Práctica Supervisada, sin tener aprobada su correlativa Sistemas Operativos.

Que, por tratarse de un egresado, la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda convalidar dicho examen.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar el examen y dar por aprobada la asignatura Práctica Supervisada, sin tener aprobada su correlativa Sistemas Operativos, al estudiante **Nicolás Luis González Paz**, **LU Nº 10-21342, DNI Nº 37.332.803**, Carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 664



"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"